

MENDOZA, 23 SEP 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 21706/19 caratulada: "LEDDA, Mariana s/ Solicitud Equivalencia - Lic. en Música, esp. Canto".

CONSIDERANDO:

Que la alumna LEDDA VICENTE fue egresada de la carrera de Licenciatura en Música: Canto y actualmente se encuentra cursando la carrera de Licenciatura en Dirección Coral de esta Unidad Académica. Por otra, se aclara que dentro del plan de estudio del cual obtuvo su título, existen asignaturas que poseen contenidos equivalentes a la actual carrera.

La opinión favorable de los Profesores Titulares de los espacios curriculares en relación en otorgar equivalencia y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

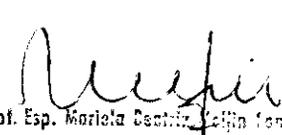
ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna Mariana Lorena LEDDA VICENTE (Registro Nº 15.710) en las siguientes asignaturas: "**Historia de la Música IV**", "**Taller de Tesina**", "**Tesina**", "**Alemán**", "**Canto Complementario I y II**", "**Francés**" y "**Contrapunto II**", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Dirección Coral de las Carreras Musicales de esta Facultad.

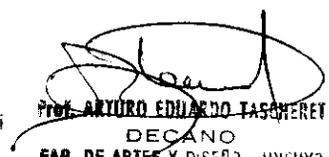
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **671**

F. A.
pg
σ


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Cecilia Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO